



MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARTETERAPIA Y EDUCACIÓN ARTÍSTICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

CURSO 2017-18

VICERRECTORADO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
Oficina para la Calidad de la UCM

MODELO DE MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DE LOS TÍTULOS DE GRADO Y MÁSTER
CURSO 2017-18

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	10
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	14
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	16
5. INDICADORES DE RESULTADO	17
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.	22
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	27
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	27
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	29

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

La información pública del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social está localizada en la siguiente página web:

- <http://www.ucm.es/masterarteterapia>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecua a lo expresado en la memoria verificada del Título.

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

Aspectos a valorar:

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

La Facultad de Educación- Centro de Formación del Profesorado, en cumplimiento de las recomendaciones de las agencias de evaluación (ANECA, Fundación Madri+d), incluye en su página web un apartado específico para dar transparencia y visibilidad al funcionamiento del Sistema de Garantía de Calidad, como instrumento para recoger y analizar información, así como implementar las correspondientes acciones de mejora.

Se puede consultar este espacio en <https://educacion.ucm.es/calidad>.

Tal y como se informa en la página web del título, en el espacio web de Calidad de la Facultad de Educación está publicada la composición de la Comisión de Calidad (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-12-11-COMPOSICION_DE_LA_COMISION_DE_CALIDAD_DE_LA_FACULTAD_DE_EDUCACION.pdf), así como la composición de la Comisión de Coordinación de Posgrado (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-12-11-COMPOSICION_DE_LA_COMISION_DE_COORDINACION_DE_POSGRADO.pdf) y la Comisión de Coordinación Intercentros (https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-COMPOSICION_COMISION_COORDINACION_INTERCENTROS_FAC_ED_UCM.pdf).

Todas las comisiones se ajustan en su composición a lo establecido en el Reglamento de la Comisión de Calidad aprobado en la Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018.

Además, por su carácter interuniversitario, esta titulación tiene su propia Comisión de Calidad en la que están representados todos los sectores del Máster. Composición de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, 2017-2018:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador en la UCM del Máster (Presidente)
Sofía	Marín Cepeda	Coordinadora en la UVA del Máster
María	Del Río Diéguez	Coordinadora en la UAM del Máster
M ^a Ángeles	López Fernández-Cao	(Secretaria)
Carmen	Gómez Redondo	Representante de profesorado UVA
Ana	Mampaso Martínez	Representante de profesorado UAM
Ruth	Miras Ruiz	Representante de estudiantes. Suplentes: Daniel Yustos Capilla y Marina González Río

Esther	Diéguez Rodríguez	Representante de estudiantes. Suplente: Coral Pampano Torres
Teresa	Escoda Martí	Representante del P.A.S.
María	Crespo Bola	Agente Externo

Asimismo, también por su carácter interuniversitario, esta titulación tiene una Comisión de Coordinación en la que participa el coordinador/a del Máster en cada una de las tres universidades que participan en la titulación. Composición de la Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, 2017-2018:

Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Julio	Romero Rodríguez	Coordinador en la UCM del Máster (Presidente)
Sofía	Marín Cepeda	Coordinadora en la UVA del Máster
María	Del Río Diéguez	Coordinadora en la UAM del Máster

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación UCM, aprobado el 14 de marzo de 2018 en Junta de Facultad, establece funciones específicas para cada una de las Comisiones que interaccionan en el desarrollo del SGIC (se puede consultar a texto completo en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf).

Este Reglamento fue desarrollado para mejorar el SGIC a partir de las necesidades detectadas.

En concreto, los cambios que introdujo este nuevo reglamento en relación con el anterior son los siguientes:

- Todos los coordinadores de las diferentes titulaciones de la Facultad de Educación pasaron a formar parte de la Comisión de Calidad, mientras que en la anterior sólo formaban parte los Coordinadores de las titulaciones de Grado y sólo una representación de las Titulaciones de Posgrado. Se mantuvo la representación del PAS y el agente externo.
- Se incrementó la representación de alumnos en la Comisión de Calidad, pasando a formar parte de la composición un alumno de Grado y otro de Posgrado, con sus correspondientes suplentes.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Grado, que hasta entonces no existía.
- Se creó una Comisión de Coordinación de Posgrado, en que están representadas tanto las titulaciones de Máster como el Coordinador de Doctorado.
- Se creó una Comisión de Coordinación Intercentros, para favorecer la comunicación con los centros adscritos.
- Se crearon Comisión de Coordinación específicas para cada titulación, siendo que antes existían Comisión de Coordinación de cada titulación de Grado y Comisión de Calidad de Doctorado pero no de las titulaciones de Máster. En estas Comisiones, además, existe una representación de alumnos además de profesores.
- Se establecieron funciones específicas para favorecer la toma de decisiones.
- El Decano de la Facultad (o la persona en quien delegue), además de presidir la Comisión de Calidad, forma parte de la Comisión de Coordinación de Grado y de la Comisión de Coordinación de Posgrado, para favorecer el flujo de información y el encadenamiento en la toma de decisiones.
- El Vicedecano de Investigación y Posgrado, además de presidir la Comisión de Coordinación de Posgrado, forma parte de la Comisión de Calidad.
- La Vicedecana de Ordenación Académica, además de presidir la Comisión de Coordinación de Grado, forma parte de la Comisión de Calidad.

Así, el nuevo Reglamento, mejora la representación de diferentes colectivos, a la vez que incorpora el conjunto de comisiones que se considera más eficaz para la toma de decisiones, explicitando las funciones de cada una de ellas.

El carácter interuniversitario del Máster, cuya gestión corresponde a la UCM, justifica la existencia de una Comisión de Calidad propia. La **Comisión de Calidad de del Máster** es necesaria para la valoración, seguimiento y mejora de la calidad del Máster de manera coordinada entre las distintas universidades implicadas. Se relaciona con la Comisión de Calidad de Centro y la Comisión de Coordinación de Másteres de la Facultad de Educación de la UCM a través de su representante en estas dos comisiones, facilitando el acceso el intercambio de información y el apoyo y consulta en la toma de decisiones en el Máster relativas a calidad. Existen asuntos de importancia relativos a la calidad y funcionamiento del Máster que son elaborados por la coordinación del Máster o tratados en su Comisión de Calidad, donde están representadas las tres universidades, que deben ser tenidos en cuenta y aprobados también en la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación y por los órganos académicos de la UCM, o que se trasladan para su consulta; así como decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación UCM que han de tenerse en cuenta en el Máster, y esta estructura lo hace posible.

BREVE DESCRIPCIÓN DE NORMAS DE FUNCIONAMIENTO Y TOMA DE DECISIONES Y CÓMO SE RELACIONAN LAS DIFERENTES COMISIONES

Las funciones de la **Comisión de Calidad** de la Facultad de Educación UCM se pueden resumir en las siguientes:

- Definir las líneas generales del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de las titulaciones en la Facultad, así como realizar el seguimiento y evaluación del mismo, hacer propuestas de revisión y mejora, y gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Ratificar las decisiones relevantes de las Comisiones de Coordinación.
- Presentar la Memoria Anual de Seguimiento de las Titulaciones para su aprobación en la Junta de Facultad, así como tramitar y hacer seguimiento de las memorias anuales en los organismos pertinentes.
- Establecer y aplicar políticas de información y difusión a la comunidad educativa sobre la política de calidad de la Facultad, la Memoria de todas y cada una de las titulaciones y los planes de mejora que se deriven.
- Adoptar decisiones y, en su caso, resoluciones, en relación con las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con los Coordinadores y los Departamentos afectados.

La **Comisión de Coordinación de Posgrado del Facultad de Educación UCM** tiene, como funciones principales:

- Establecer criterios relativos a los Trabajos Fin de Máster (TFM) de carácter común a todos los Másteres y desarrollar elementos comunes a todos los Másteres en la Guía del TFM.
- Gestionar el estudio de líneas de investigación y la asignación de tutores a los TFM, así como las solicitudes de cambio de tutor.
- Proponer el calendario y procedimiento de entrega y defensa de los TFM, y tomar decisiones sobre las condiciones de los Actos de Defensa de los TFM (composición del Tribunal, lugares, fechas y horas,...), resolviendo las solicitudes de defensa no presencial.
- Establecer la coordinación necesaria entre Máster y Doctorado de la Facultad.
- Adoptar las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.
- Resolver, a través de la Comisión de Reclamaciones, las impugnaciones a calificaciones de TFM.
- Establecer la coordinación necesaria entre los títulos de Máster y los Programas de Doctorado de la Facultad, en aspectos como calendario, complementos de formación, actividades formativas compartidas, etc.
- Adoptar, en su caso, las propuestas de mejora que a nivel de Posgrado se acuerden desde la Comisión de Calidad en relación con las funciones asignadas.

Por otra parte, el Reglamento del Sistema de Garantía de Calidad de la titulación fue aprobado el 13 de diciembre de 2011, implica a las tres universidades que toman parte en la titulación y se encuentra publicado en la web del Máster. Como indica este Reglamento, la **Comisión de Calidad de la titulación** tiene como **funciones**:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.

- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y otros). Esta información se recabará de todos los Centros implicados en la enseñanza del Máster.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del título de acuerdo con la política de calidad de la UCM, la UAM y la UVA.

La **Comisión de Coordinación del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social** ostenta la responsabilidad operativa de la aplicación, análisis y toma de decisiones en relación con el SIGC. Se pueden resumir las funciones principales en las siguientes:

- Definir, evaluar y adaptar el Sistema de Coordinación de la titulación, en función de sus objetivos y su estructura, elaborando, si es necesario, el sistema de indicadores y técnicas de recogida de información, y realizando el análisis de la información, identificando puntos fuertes y áreas de mejora, estableciendo el sistema de toma de decisiones y elaborando y aplicando los planes de mejora.
- Establecer la planificación concreta de aplicación del Sistema de Coordinación para el Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social (procesos, fases, responsables de cada actividad...).
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, resultados y otros).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de sus títulos y de todos aquellos elementos que deben estar dirigidos a lograr los objetivos y las competencias de sus títulos, de acuerdo al perfil profesional de los mismos. Entre otros, los procesos de aprendizaje, el profesorado y el resto del personal, y resultados.
- Evaluar la funcionalidad del sistema de coordinación y realizar, en su caso, propuestas de mejora que permitan, si procede, modificar los objetivos de calidad del título y del propio sistema.
- Participar en la gestión de las reclamaciones y sugerencias presentadas, en colaboración con la Comisión de Calidad y los Departamentos afectados.
- Elaborar la Memoria Anual de Seguimiento del título, para ser aprobadas por la Comisión de Calidad de la titulación, la Comisión de Calidad de la Facultad y la Junta de Facultad.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad, en función de las necesidades detectadas y para favorecer su eficacia en el funcionamiento y en la toma de decisiones, estableció un nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad durante el curso 2017-2018, aprobado en Junta de Facultad el 14 de marzo de 2018, tal y como se explica en el apartado 1.2. En la tabla anterior se recogen todas las reuniones relativas al curso 2017-2018, que incluyen tanto las previas como las posteriores a la implantación del nuevo Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación.

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
16/10/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta anterior - Informes del presidente - Aprobación de las guías del TFG de los distintos grados para el curso 2017-2018 	<p>Modificaciones mínimas en las Guías del TFG.</p> <p>En las guías de las prácticas se introduce que la detección de plagio implicará la suspensión del prácticum en la convocatoria que se detecte.</p> <p>Información sobre los informes de acreditaciones de</p>

	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación de las guías orientadoras de prácticas de los distintos grados - Aprobación de las guías de prácticas y TFM de los distintos másteres que se imparten en la Facultad - Informes sobre verificación de títulos - Presentación y aprobación de las modificaciones en el reglamento del master en arteterapia. - Informe de Seguimiento de la Actividad Docente de la Facultad del curso 2016-17. 	<p>Grados en Maestro en Ed. Infantil y en Ed. Primaria y del Máster en Ed. Especial, recomendando más coordinación entre Facultad y centros adscritos.</p> <p>En el Máster en Arteterapia se ha aumentado la representación de profesores de dos a tres, representando a las tres universidades. También se ha modificado el número de representantes de estudiantes: un estudiante de 1º y un suplente cada uno de un itinerario, un estudiante de y dos suplentes, para dar cabida a los tres itinerarios del máster.</p> <p>Informe de Seguimiento de la actividad docente</p> <p>Informe de representante de estudiantes sobre preocupación referente a un profesor de Tª e Hª con el que hubo problemas el curso pasado. Se recomienda a las estudiantes dirigir sus preguntas por escrito a Decanato para remitirlo a Inspección de Servicios.</p>
7/11/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta anterior - Revisión y aprobación de las guías de TFG de los Grados en: Educación Social, Maestro en Educación Infantil, Maestro en Educación Primaria y Pedagogía. 	<p>Se estudian las guías de TFG enviadas a la comisión. Se decide realizar cambios en el sistema de evaluación, por un lado, en los criterios y, por otro lado, en las actillas. En los criterios se acuerda que irán a Comisión los TFG que opten a una nota superior a 9.5. Para la calificación de los TFG se ha creado una actilla electrónica. Por otra parte, también se acuerda recomendar a los tutores el uso de la herramienta "unplag" para comprobar la originalidad de los trabajos. La originalidad de los trabajos presentados a MH, se comprobará con la herramienta TURNITIN por parte de la comisión evaluadora de los mismos.</p>
19/12/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del Acta anterior. - Informes del presidente sobre situación de títulos para pasar acreditación. - Creación de comisión intercentros, para la coordinación con centros adscritos. - Informes de seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se repasan informes y recomendaciones de títulos del último curso en acreditación: a. Grado en Maestro en Educación Infantil, b. Grado en Maestro en Educación Primaria, c. Grado en Pedagogía, d. Grado en Educación Social, Máster en Educación Especial. - Se acuerda la creación de la comisión intercentros, en vista de las recomendaciones hechas en los informes de acreditación se acuerda crear dicha comisión. Se plantea mantener una reunión con los centros adscritos donde se establezcan las funciones y el reglamento de la comisión.
15/02/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Aprobación del acta anterior - Informes del presidente - Aprobación de las memorias de seguimiento (disponibles en https://goo.gl/n9Tqzv) - Aprobación de los autoinformes de de títulos en renovación de la acreditación (disponibles en https://goo.gl/n9Tqzv) 	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de esta Comisión la misma será dirigida por la Delegada del Decano para la Calidad (Esther Rodríguez Quintana). Se agradece públicamente la labor que han realizado los coordinadores salientes de los Grados y Másteres. Se informa que, según se aprobó en Junta de Facultad y a no ser que este acuerdo se modifique, se van a descontar 2 créditos a los coordinadores de las titulaciones que se encuentran en proceso de acreditación. - Se aprueban tanto las memorias de seguimiento como los autoinformes de evaluación con modificaciones menores.

COMISIÓN DE COORDINACIÓN DE POSGRADO

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
13/06/2017 y	- Informe de renovación de acreditación del Máster	- Cambio en la rúbrica de evaluación del Máster en Educación Especial, según indicaciones del informe de

03/07/2017	<p>en Educación Especial</p> <ul style="list-style-type: none"> - Favorecer calendario coincidente de todos los Másteres de la Facultad - Inconvenientes entrega en papel de TFM - Organización tribunales TFM junio - Percepción incumplimiento obligaciones por tutores y alumnos en TFM - Evitación del plagio - Dudas tutorización de TFM y Máster de Formación del Profesorado, especialidad Orientación Educativa. 	<p>renovación de la acreditación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se establece el calendario de los Másteres, común a todos los másteres de la Facultad excepto Formación del Profesorado y Arteterapia - Se adapta el sistema de entrega digital de TFM - Se acuerdan tribunales de defensa de TFM de la convocatoria de junio. - Se adapta el documento de "Aceptación de tutorización del TFM" - Necesidad de que el tutor, en el visto bueno, incorpore el dato del programa antiplagio y el alumno firme un compromiso de no plagio. - Incorporar, en la solicitud de tutorización de TFM a los profesores, la especialidad de Orientación Educativa del Máster Formación del Profesorado.
12/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Apoyar la elaboración de TFM con un Seminario. - Confusión sobre el número de TFM que los profesores proponen tutorizar - Poca efectividad de solicitar ficha con propuesta de dirección de TFM. - Seminario de TFM. Necesidad de acordar fecha, horarios y contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda realizar un Seminario de elaboración y defensa del TFM. - Desarrollar un formulario común a todos los másteres al solicitar información a los profesores sobre el número de TFM que desea - Desarrollar un cuestionario de google a cumplimentar por los profesores con la propuesta de dirección de TFM. - Se acuerda que todos los coordinadores estudien posibles fechas, y contenidos para Seminario de TFM, a concretar en siguiente
17/10/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Organización tribunales TFM convocatoria septiembre (primer plazo) - Seminario TFM: fecha, horario y contenidos. - Formulario común solicitud propuesta tutorización TFM a los profesores - Revisión rúbricas de los TFM. - Ajustes en el calendario por desdoble de grupos en dos másteres. - Aprobación por la Junta de Facultad de las Guías de TFM y de Prácticas. - Dudas en cálculo de las cuantías de ayuda a los Másteres por Rectorado. - Responder a posible demanda de asistencia al Seminario de TFM. - Conveniencia de sesión individual de elaboración 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerdan los miembros, lugares y horas de los tribunales de defensa pública de los TFM de la convocatoria de septiembre (primer plazo). - Se acuerda la fecha y horarios del Seminario y contenidos a tratar. Se acuerda también utilizar parte de la dotación económica de los másteres para pagar a los ponentes del Seminario. - Se acuerda el formato definitivo del formulario, incorporando todos los Másteres de la Facultad, excepto el Máster de Arteterapia y Educación Artística para la inclusión social, que se autogestiona debido al pequeño número de alumnos; y el MFP, que sólo incluirá la especialidad de Orientación Educativa, debido a que el resto de especialidades implican a multitud de profesores de otras Facultades. - El Máster en Educación Especial utilizará la versión adaptada según indicaciones del informe de renovación de la acreditación. Se acuerda que todos los Másteres revisarán la rúbrica, que no coincide en todos los másteres, para ver si son necesarias modificaciones. - Necesidades de ajustar el calendario en dos másteres. Cada Coordinadora tratará con los profesores implicados y los alumnos la mejora forma de resolver la situación.

	<p>y defensa del TFM tras sesión grupal en seminario</p> <ul style="list-style-type: none"> - Decisiones sobre desactivación de optativas por baja matrícula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se enviaa, para su aprobación en Comisión académica y Junta de Facultad, las guías de prácticas y TFM. - Se acuerda enviar una carta planteando las dudas de cuantías las al Vicerrectorado de Estudios. - Se acuerda reservar, además de la sala de conferencias, 2 espacios más para responder a la posible demanda de asistencia de alumnos al Seminario; además, será grabado y publicado en directo - Se aconseja que los diferentes Másteres lleven a cabo una sesión específica para sus alumnos - El Máster de Investigación en Educación, con dos optativas con pocas matrículas, acuerda desactivar este curso una, reasignando a los alumnos a otras optativas, y que la que se desactiva este curso, sea la que se mantenga el año próximo. Se acuerda tratar en cada comisión de titulación de máster los criterios para la desactivación de una asignatura.
01/11/2017	<ul style="list-style-type: none"> - Asignación tutores de TFM 	<ul style="list-style-type: none"> - Se asignan los tutores de los Trabajos Fin de Máster del curso 2017-2018.
24/01/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Desde 2018-2019 no se contabilizan créditos por Tribunales TFM - Información sobre precios de segunda matrícula habiendo superado el TFM. - Modificación plazos de preinscripción - Autoinformes de acreditación de másteres en Investigación Educativa y en Psicopedagogía. 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerda preparar un documento para la Comisión Académica explicando que el curso que viene la tutorización de TFM conllevará la participación como miembro de dos tribunales de TFM. - Se acuerda informar a los alumnos que estén en dicha circunstancia de las condiciones de la segunda matrícula de TFM. - Lo tratamos con Rectorado y nos informan de que ellos se encargarán de dar la suficiente publicidad al cambio en los periodos de preinscripción. - Se aprueban los informes.
06/02/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Organización tribunales TFM septiembre (segundo plazo) 	<ul style="list-style-type: none"> - Se acuerdan los miembros, lugares y horas de los tribunales de defensa pública de los TFM de la convocatoria de septiembre (segundo plazo).
22/02/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de nuevos miembros y elección del secretario - Proceso de baremo del plazo ordinario de acceso a los estudios de Máster - Calendario de entrega de TFM en la Convocatoria extraordinaria 	<ul style="list-style-type: none"> - Se recuerda el plazo de entrega y procedimiento de la baremación de puntuaciones de los admitidos. El documento Excel debe ordenarse de forma descendente, esto es los de mayor calificación en primer lugar. - Se deja constancia de reducción del plazo de entrega del baremo d el vicerrectorado y se acuerda llamar a los responsables para pedir ampliación - Se considera la fecha de matrícula en doctorado para el establecimiento de las fechas de entrega y defensa del TFM en la convocatoria extraordinaria.
17/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> - Tribunales de Trabajo Fin de Máster - Constitución de la comisión de reclamaciones de notas de TFM 	<ul style="list-style-type: none"> - El presidente informa de la modificación del procedimiento de elaboración de los tribunales de TFM y el no reconocimiento de créditos - Se acuerda elaborar un mail conjunto, excepto para el máster de Arteterapia, informando de la cuestión y solicitando a los docentes su disponibilidad

		– El Presidente propone un sistema rotativo anual de la comisión de reclamaciones
14/06/2018	– Tribunales de Trabajo Fin de Máster	– Distribución de profesores y profesoras entre los distintos tribunales de los másteres.

COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER

Se ha reunido en el curso 2017-2018 en dos ocasiones, si bien ha habido en este tiempo numerosas reuniones de los coordinadores de la titulación:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
28/11/2017	<ul style="list-style-type: none"> – Acta anterior – Nueva representación en Comisión Calidad – Informe de los coordinadores – Calendarios para Memorias de Prácticas y TFM – Revisión de mejoras abordadas, y mejoras para curso actual 	<ul style="list-style-type: none"> – Se aprueba acta anterior – Incorporación nuevos miembros (estudiantes) – Informes de las tres universidades sobre curso actual (preinscripción, admisión, matriculación, inicio) – Compromiso para elaborar y publicar los respectivos calendarios en breve. – Mejorado intensificar coordinación, guías docentes nuevas, mejoras en información web, en Metodologías de Investigación, intensificar eventos... – Compromisos sobre Conferencia de AFIA, Jornadas de Postgrado (específico arteterapia), Seminarios UAM, Jornadas de acogida. terminar reformas de guías docentes, elaborar encuestas propias, concienciación sobre participación en encuestas y evaluaciones, mejoras web.
12/02/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Acta anterior – Memoria de seguimiento 2016-17 – Informes de los coordinadores – Mejoras en el Máster 	<ul style="list-style-type: none"> – Se aprueba acta anterior – Revisión y modificación de algunos detalles de Memoria de seguimiento – Aprobación Memoria de seguimiento – Asuntos varios sobre nivel de idiomas requerido en admisión, unificación de aplicación de baremo, información sobre profesorado en web, repositorio TFM, dificultades con la herramienta GIPE, arteterapeutas en centros de prácticas – Posible encuentro de profesorado a final de curso, posible encuentro entre egresados y profesionales, ajustes en los cálculos de horas de prácticas UCM, congreso ECARTE en 2019, Jornadas Aletheia, revisión de formatos posibles de TFM

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Los mecanismos de coordinación están determinados por el carácter interuniversitario del Máster. En cada universidad hay un Coordinador/a del Máster que es elegido por el profesorado de la titulación en cada una de ellas y ratificado por las respectivas Juntas de Centro. De los tres coordinadores, hay un Coordinador/a general, rotatorio cada dos años según la universidad y que en 2017/2018 correspondía a la UCM. La coordinación administrativa para la gestión del Máster corresponde siempre al coordinador/a de la UCM. La Comisión de Coordinación de la titulación, integrada por el coordinador/a del Máster en cada universidad, desempeña un papel clave tanto en la coordinación horizontal como vertical, siendo el nexo de comunicación con los órganos de gobierno y servicios de las tres instituciones participantes, con el profesorado de cada una de las tres universidades, y con los estudiantes. Por el carácter interuniversitario de la titulación, la coordinación entre universidades es fundamental, por eso en los últimos cursos académicos las reuniones entre los coordinadores del Máster son más frecuentes y con mayor carga de trabajo, abordando aspectos relevantes para la mejora de la calidad del Máster, atendiendo de manera coordinada a los procesos de admisión, inicios de curso, calendarios, seminarios compartidos, guías docentes, mejoras pendientes y actuaciones posibles, TFM, Prácticas, web, etc. La mayor parte de las veces las reuniones de

coordinación son a través de videoconferencia, lo que facilita la agilidad de coordinación interuniversitaria que se busca. (Ver reuniones en las tablas más abajo).

Cada coordinador del Máster en cada una de las tres universidades está en contacto directo con el profesorado del Máster en esa universidad y con el alumnado, y eso facilita en gran medida la atención a los aspectos relacionados con la calidad en el desarrollo del curso en cada contexto. Se abordan especialmente asuntos relacionados con los inicios de curso, módulo o semestre, con asignaturas, calendario y horarios, tutorías de prácticas, TFMs, y todo tipo de temas que puedan surgir en el desarrollo del Máster. Igualmente, como en el caso de la comunicación entre coordinadores del Máster, la comunicación entre estos y el profesorado de cada universidad se ha intensificado en el último año. En algunas ocasiones son reuniones más o menos formales, y en otras contactos específicos entre profesorado o vía internet cuando los asuntos lo requieren. (Ver reuniones en las tablas más abajo).

Además de estas reuniones entre coordinación y profesorado del Máster en cada universidad, durante el curso 2017-18 se han venido desarrollando reuniones o comunicaciones, principalmente vía electrónica, entre el profesorado implicado en asignaturas relacionadas o en asignaturas compartidas, con el fin de elaborar las nuevas guías docentes adecuándose a la memoria de verificación y articulado contenidos de las asignaturas, sistemas de evaluación, etc.

Asimismo, el coordinador/a del Máster en cada universidad está en contacto con los representantes de estudiantes, que le informan sobre la marcha del curso o cualquier asunto relevante que requiera atención, o son informados por el coordinador/a.

El conjunto de estos mecanismos de coordinación configura un sistema bastante eficiente, dentro de la complejidad de una titulación interuniversitaria, en el que se interrelacionan la labor de coordinación de los tres coordinadores del Máster, los órganos de cada una de las instituciones, el profesorado de cada una de las universidades y los docentes implicados o responsables de las diferentes asignaturas. El sistema articula tanto la coordinación vertical como horizontal, y tanto intra como interuniversitaria, y se fundamenta en la comunicación fluida, el uso de los medios de comunicación, la red de comisiones y órganos personales establecida y la participación de todos los actores, aprovechando además que, en cada universidad, la plantilla del Máster es reducida.

Reuniones de los **Coordinadores del Máster** en 2017/2018:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
10/11/2017	<ul style="list-style-type: none"> – Novedades y necesidades del curso que empieza – Seminarios, jornadas, conferencias – Calendarios TFM y Memorias prácticas – Revisión planificación de mejoras 	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis sobre número de matriculaciones, tasas de matriculación, presupuestos asignados, dificultades con encuestas globales, necesidad de web global – Previsión de Jornadas AFIA y Jornadas postgrado UCM – Compromiso de preparación en breve de calendarios que faltan – Algunos detalles a revisar detectados en guías, nuevas guías que faltan, elaboración de cuestionarios propios para alumnado, reforma profunda de web, posibles cuestionarios satisfacción prácticas e informes de alumnado a centros, revisión y ajuste de horas prácticas UCM
18/11/2017	<ul style="list-style-type: none"> – Informe novedades – Preparación Comisión Calidad – Actuaciones sobre informe de acreditación – Próxima memoria de seguimiento – Próxima reunión Comisión Calidad 	<ul style="list-style-type: none"> – Informe de coordinadora UAM sobre reunión con Rectorado y comunicación de UAM sobre mejoras interuniversitarias con UCM para encuestas de satisfacción – Posible creación de grupos de discusión para temas de informe de acreditación – Previsión de materiales para memoria de seguimiento. Dificultades por plazo escaso. – Fechas para Comisión de Calidad, temas posibles, previsión de informes sobre el curso, previsión de necesidades para reunión (sala, medios, documentos)
12/03/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión y mejoras web – Guías docentes 	<ul style="list-style-type: none"> – Análisis de dificultades y ajustes necesarios en el contenido y manejo de las webs UAM y UVa para evitar incoherencias y para optimizar la integración con web global UCM. – Revisión de necesidades de coordinación y ajustes entre guías ATA I y ATA II.
19/03/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión y mejoras web – Guías docentes – Encuentros, 	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión de mejoras realizadas en web UCM y de ajustes que aún están pendientes. – Dificultades detectadas para guía Metodologías de Investigación y posibles abordajes de mejora. Resto de guías docentes nuevas

	Jornadas – Cuestionarios	pendientes. – Pautas comunes a las tres universidades para planificación y organización de eventos, procurando complementariedad y evitando solapamientos y dificultades de asistencia – Enviarnos cuestionario en fase de elaboración, para analizar.
13/04/2018	– Guías docentes – Cuestionarios propios – Encuentro profesorado del Máster	– Fecha para guía Metodologías de Investigación, y consultas con profesoras de la asignatura. Fecha de finalización de las tres nuevas guías que faltan e Intercambio para revisión en cuanto estén disponibles. Fecha para revisión de guías de TFM y Prácticas. – Debate y análisis sobre características, enfoque, contenidos, finalidad del cuestionario en elaboración. – Posible encuentro final de profesorado del Máster. Receptividad a la propuesta por el profesorado de las tres universidades. Posible ubicación.
27/04/2018	– Cuestionario – Guía docente Metodologías de Investigación – Admisión	– Envío para revisión del cuestionario en elaboración – Revisión y mejoras para la guía docente de Metodologías de Investigación en proceso de elaboración – Concienciación sobre importancia de unificar baremación entre universidades. Intercambio de tablas de baremación.
13/06/2018	– Cuestionario propio – Cuestionario FEAPA sobre Máster	– Cuestionario casi finalizado, a revisar y mejorar por email – Análisis y acuerdo sobre de las respuestas al cuestionario de la FEAPA sobre el Máster
19/06/2018	– Cuestionario propio – Convocatorias de TFM – Comisión de Calidad	– Análisis, tras la revisión de coordinadores y de parte del profesorado, sobre modo de abordar algunos contenidos e idoneidad de cada ítem. Propuesta sobre grupo de discusión. – Análisis de dificultades e implicaciones de las dos fases en segunda convocatoria de UCM. – Valoración de fechas para convocar la Comisión de Calidad a final de curso principios siguiente.

Reuniones de **coordinación y profesorado UCM**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
11/09/2017	– Estructura de convocatorias de tribunales TFM en la UCM – Informaciones sobre curso	– Dificultades sobre sistema adoptado este curso y el anterior en fechas de entrega y de defensa de segunda convocatoria. Planteamiento de implicaciones de utilizar o no el segundo plazo de la segunda convocatoria como otros másteres de la Facultad. – Informaciones sobre nuevas guías docentes – Informaciones sobre matriculación
03/10/2017	– Información matriculados 1º – Nuevas guías	– Información sobre nº matriculados, universidad de matriculación, datos de contacto, etc. del alumnado de 1º curso.
01/12/2017	– Calendario Memoria Prácticas y TFM UCM	– Se fijan las fechas de entrega de Memoria de Prácticas y las de entrega y defensa de TFM del Máster en la UCM para las dos convocatorias.
12/04/2018	– Propuesta encuentro profesorado	– Información y consulta sobre propuesta de realización de un encuentro de profesorado del máster a final de curso. Propuesta bien recibida y aceptada.
20/04/2018	– Informaciones para nuevas guías docentes que faltan	– Información al profesorado responsable de las nuevas guías docentes que faltan y están en realización, orientaciones para elaboración, ejemplos, procedimiento, fechas, orientaciones para articulación con resto de materia y con profesorado de asignaturas relacionadas.
31/05/2018	– Nuevas guías docentes	– Revisión y finalización de la nueva guía docente de Arteterapia Aplicada I. Revisión y finalización de la nueva guía docente de Procesos Psicológicos y Principios de Psicoterapia.
23/07/2018	– Guía docente Metodologías de Investigación	– Revisión y finalización de la nueva guía docente, común a la asignatura que se imparte en las tres universidades y consensuada por el profesorado implicado.

Reuniones **coordinación y profesorado UAM**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
06/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> – Organización Prácticum – Movilidad – Inauguración Máster 	<ul style="list-style-type: none"> – Supervisiones de prácticas: se acuerda la distribución estudiantes y horarios – Tutorías: se acuerda la distribución tutores – Centros de prácticas: se informa de cómo han quedado. – Se acuerdan las propuestas de Movilidad hasta diciembre. – Se acuerda destinar una partida económica para conferencia de Inauguración del máster.
28/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> – Inicio curso – Asuntos económicos – Calendario 	<ul style="list-style-type: none"> – Se acuerda hoja de asistencia para las supervisiones (a entregar a coordinadora prácticas) – Se acuerdan dos cambios de ponentes a seminarios que no pueden venir. – Lo que queda de presupuesto se utilizará para comprar material para teatro negro. – Se consensua calendario de ponentes a seminarios
10/01/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Movilidad 2º semestre. – Participación jornada TFMs en la UCM. – Publicación TFMs 16-17 – Calendarios – Comienzo curso 1º. 	<ul style="list-style-type: none"> – Se acuerdan las solicitudes de movilidad del 2º semestre 17-18 – Se acuerda que nuestra intervención no sería oportuna. Se redacta mail, se lee, aprueba y envía a coordinador UCM. – Se proponen los TFMs publicables. – Se acuerda el calendario de entrega de memorias de prácticas y defensas de TFMs – Se acuerda sesión de recibimiento y acogida para los alumnos de primero que comienzan en este semestre, antes de la asignatura, con asistencia del profesorado.
18/04/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Calendarios – Guías docentes – Practicum 	<ul style="list-style-type: none"> – Ajuste de calendarios de Seminarios – Información de nuevas normas de redacción, contenidos y fechas de publicación de guías docentes. – Se acuerda el calendario de reuniones con estudiantes de 1º para preparar el curso siguiente.
23/05/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Matrículas Honor Prácticas – Bolsa adicional – Practicum 	<ul style="list-style-type: none"> – Se acuerda procedimiento: comunicación de la propuesta (Nombre y Apellido) por parte de la tutora a la coordinadora de la asignatura. Reunión del profesorado) para valorar las candidaturas a MH propuestas donde la tutora académica hará una defensa de su propuesta aportando: la memoria física y la evaluación del/s tutor/s profesional – Se acuerda una nueva conferencia (Natalia Molina) y material – Se acuerda realizar una adjudicación tutora/estudiante según las preferencias de ambas partes, para lo cual se seguirá pasando la ficha y luego se hará una reunión.
04/06/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Adjudicación Tutorías 	<ul style="list-style-type: none"> – Se asignan tutoras/estudiantes
10/07/2018	<ul style="list-style-type: none"> – Supervisiones. – Defensas tfm septiembre – Movilidad hasta diciembre 	<ul style="list-style-type: none"> – Se presenta una nueva propuesta de supervisión por grupos, que tiene como novedad que incluye la asistencia de la tutora. – Se organizan las defensas de los tfm de septiembre – Se solicita se vayan proponiendo posibles ponentes semestre 1

Reuniones del **Comité UVa**

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
01/09/2017	<ul style="list-style-type: none"> – Selección de preinscritos al máster en 3º 	<ul style="list-style-type: none"> – Se bareman y seleccionan los candidatos en 3º turno de preinscripción. – Se aprueban los seleccionados y la lista de espera.

	plazo	
15/09/2017	– Estudio de solicitud de matrícula fuera de plazo.	– Se estudian y seleccionan las solicitudes recibidas.
06/10/2017	– Actualización de los representantes de alumnos. – Informes – Actualización protocolo asignación centros de prácticas y tutores – Actualización de criterios para tribunales de TFM.	– Se actualizan los representantes de alumnos. – Información sobre matriculados de 1º y 2º, nuevas guías de TFM y Prácticas, quejas/reclamaciones de alumnos, convenios de prácticas y calendario de supervisiones. – Se revisan y actualizan los centros de prácticas, teniendo en cuenta las opiniones del alumnado y del profesorado implicado. – Se establecen los tribunales y calendarios de defensa de TFM.
15/03/2018	– Revisión y actualización de la oferta de centros de prácticas. – Informes	– Se revisa de nuevo la oferta de centros de prácticas. Se planifica el seminario a realizar en el centro para todo el alumnado del máster. – Información sobre carta presentada por dos alumnas de 2º curso – Información y planificación d el gasto de la ayuda que nos proporciona la Uva (400 €). – Informaciones de las representantes de alumnos.
14/06/2018	– Selección preinscritos en 1º plazo	– Se bareman las solicitudes y se aprueba la selección de candidatos.
10/07/2018	– Informe de la coordinadora – Definición de tribunales para el curso 2018/2019. – Informe representantes alumnos	– Se informa sobre el estado de las prácticas para el próximo curso. – Se fijan los horarios del próximo curso. – Se deciden los tribunales de TFM para el próximo curso. – Informaciones aportadas por las representantes de estudiantes
16/07/2018	– Selección de preinscritos 2º plazo	– Se bareman las solicitudes y se aprueba la selección de candidatos.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	80% UCM S/datos UAM 66,7% UVA	80% UCM 16,7% UAM S/datos UVA	100,0% UCM S/datos UAM S/datos UVA	80% UCM 20% UAM 66,67% UVA
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	60% UCM S/datos UAM 100% UVA	60% UCM S/datos UAM S/datos UVA	100,0% UCM S/datos UAM S/datos UVA	20% UCM S/datos UAM 66,67% UVA
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100% UCM 79,4% UAM 66,7% UVA	100% UCM S/datos UAM S/datos UVA	100,0% UCM S/datos UAM S/datos UVA	100% UCM S/datos UAM 100% UVA

CATEGORÍA	Nº PROFESORES			DOCTORES			SEXENIOS		
	UCM	UAM	UVA	UCM	UAM	UVA	UCM	UAM	UVA
Titular de Universidad	1	3	3	1	3	3	3	3	3
Titular de Escuela Universitaria			1			1			
Contratado Doctor	2	2	2	2	2	2	3		
Ayudante Doctor	3		3	3		3			
Asociado	2		1	2		1			
TOTAL por universidad	8	5	10	8	5	10	6	3	3
TOTAL	23			23			12		

– Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente

La tasa de participación en la UCM es del 80%. Sin embargo, se vienen arrastrando dos problemas en la titulación: que las universidades consideran sólo a sus alumnos matriculados, con lo que a veces no se alcanza el número mínimo de respuestas, y que en las tres universidades el programa Docentia no está desarrollado al mismo nivel. Además de estos condicionantes, el bajo porcentaje en evaluación Docentia en la UCM en este curso pasado se debe a que sólo se incluye en evaluación a los profesores del Programa Docentia actual, que exige 3 años de encuestas. En la UAM, la participación en Docentia de toda la Facultad de Profesorado es muy reducida, por lo que se ha simplificado el procedimiento, pero aún no se tienen datos para el curso 2017-18. El programa Docentia en la UVA ha sido modificado el curso anterior y se ha puesto en marcha una nueva propuesta que está siendo implantada.

– Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente

El indicador ha bajado al 20% en la UCM, el dato más bajo de la secuencia histórica, probablemente debido al escaso número de respuestas de estudiantes matriculados en la UCM y a cambios en el procedimiento de evaluación del propio programa. En cambio el indicador es alto en la UVA, 66,67%. La participación de todo el alumnado de la titulación en la evaluación docente de las tres universidades es una demanda constante y fuerte del alumnado del Máster, que año tras año ve que finalmente sólo se pide y se tiene en cuenta su opinión en la UCM si es estudiante matriculado en esa universidad. Creemos, tanto estudiantes como docentes, que debe ponerse en marcha mecanismos que permita a todo el alumnado evaluar a todo su profesorado.

– Tasa de evaluaciones positivas del profesorado

Como en los años anteriores, las evaluaciones finalmente realizadas son positivas el 100% de los casos en la UCM, y en la UVA en esta ocasión resultan positivas también el 100%, lo que es un dato óptimo.

El profesorado del Máster está perfectamente cualificado para la docencia en el título. La tabla anterior sobre profesorado en cada universidad está actualizada al presente curso 2018-19. De los 23 profesores en 2018-19, el 100% son doctores, el 73,9% son permanentes y hay docentes acreditados para una categoría superior. La formación y experiencia profesional, docente e investigadora de todo este profesorado son coherentes con el nivel y ámbito de la titulación y con las asignaturas, como evidencian los CV publicados en la web del Máster en <https://www.ucm.es/masterarteterapia/profesorado>. Además, ha ido aumentando progresivamente la presencia de profesorado con formación especializada y dedicación o experiencia profesional en arteterapia.

Las encuestas de satisfacción muestran que la satisfacción global de los estudiantes con el profesorado de la titulación es alta: 3,871/5 en el caso de estudiantes de la UAM, 7,56/10 en el de estudiantes de la UCM. Asimismo, en las encuestas de satisfacción los propios docentes muestran alta satisfacción global respecto al profesorado de la titulación: 4,0/5 en los docentes de la UAM, 9,67/10 en los docentes de la UCM. Y es reseñable que el profesorado de la UCM que responde a las encuestas de la UCM considera que su formación está totalmente relacionada, 10/10, con las asignaturas que imparte en el Máster.

En cualquier caso, y a falta de datos completos sobre satisfacción o sobre Docentia, tenemos además la información recibida por el coordinador/a de los representantes de estudiantes, los informes que también presentan en la Comisión de Calidad, los canales de comunicación entre profesorado y coordinadores, los resultados de las asignaturas y los indicadores sobre rendimiento, graduación, abandono, eficiencia, éxito, que sugieren también que la calidad docente es adecuada.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Las quejas y sugerencias de las titulaciones de la Facultad de Educación UCM está previsto que se gestionen a través del buzón de sugerencias como medio principal. Estas, según el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación UCM, son resueltas en Comisión de Calidad, en colaboración con la Comisión de Coordinación del Título y los profesores y los departamentos, en su caso, implicados; excepto las reclamaciones de calificación del TFM, que son resueltas por la Comisión de Posgrado; y las reclamaciones a calificación de TFG, que son resueltas por la Comisión de Coordinación de Grado.

Se puede consultar el reglamento de quejas y sugerencias de la Facultad de Educación UCM en <https://www.ucm.es/data/cont/docs/24-2013-07-12-Reglamento%20quejas%20reclamaciones%20-%20R.pdf> y el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Educación UCM en https://educacion.ucm.es/data/cont/docs/24-2018-04-23-REGLAMENTO_FUNCIONAMIENTO_COMISION_CALIDAD_2018_03_14_WEB.pdf

En el caso específico del Máster Universitario en Arteterapia y Educación Artística para la Inclusión Social, el buzón de quejas y sugerencias está accesible en la web del Máster, en <https://www.ucm.es/masterarteterapia/sistema-de-calidad>

Es un buzón electrónico de quejas y sugerencias común para las tres universidades de la titulación. Se encuentra bien visible y fácilmente accesible en un apartado propio en la web del Máster, con instrucciones precisas sobre el procedimiento de realización y de tramitación de quejas y sugerencias y con un formulario a rellenar que dirige simultáneamente la queja o sugerencia a los tres coordinadores del Máster.

No se están recibiendo quejas/sugerencias por esa vía hasta el momento. El acceso está muy visible en la web del Máster y desde el inicio de curso los coordinadores informan y explican a los estudiantes sobre la existencia, uso y sentido de este recurso dentro de todo el sistema de canalización de dificultades, necesidades, quejas, reclamaciones que pudieran tener. Sin embargo, aunque en cursos anteriores el porcentaje de conocimiento del sistema de quejas y sugerencias era mucho más elevado, un 22% de los estudiantes de la UCM de la titulación que responden a la encuesta de satisfacción de 2017-18 (que es un número bastante limitado en relación con el número total de estudiantes de la titulación) indican que un 22% no conoce los canales de quejas y sugerencias en general. Sin embargo, en la misma encuesta un porcentaje mayor, 33%, responde que ha realizado alguna queja o sugerencia, lo que aparentemente es un tanto contradictorio. Entendemos por tanto que el alumnado no percibe la necesidad de utilizar el mecanismo del buzón probablemente porque no existen quejas o sugerencias significativas que requieran esa vía, pero sobre todo porque los canales habituales de traslado de esas quejas, observaciones, necesidades o sugerencias, que son las reuniones con profesorado, con los coordinadores respectivos y la participación de los representantes de estudiantes en la Comisión de Calidad, funcionan adecuadamente. Asimismo, en la web principal del Máster figuran en lugar bien visible los datos y contacto de los coordinadores del Máster <https://www.ucm.es/masterarteterapia/localizacion> . Estos canales de comunicación y consulta directa sí son utilizados con frecuencia por todo el alumnado, y también por interesados en el Máster de todo tipo. Las consultas se atienden y resuelven con la mayor agilidad y efectividad posible por parte de los coordinadores de la titulación.

Sí se han recibido este curso 2017-18 dos quejas o solicitudes de aclaraciones y de revisión de calificación de TFM en la UAM y una en la UCM. En todos estos casos la solicitud se ha cursado por la vía adecuada, y se ha resuelto según indica la guía de TFM. El presidente/a correspondiente ha solicitado a los miembros del tribunal un informe por escrito de la calificación, convocándoles después a una reunión con la estudiante en la que se han comunicado los informes y se han explicado y aclarado todas las dudas planteadas. En todos los casos se ha solucionado satisfactoriamente mediante este procedimiento.

En cuanto a las reclamaciones, se producen principalmente en relación con los resultados de los procesos de admisión, generalmente solicitando más información sobre el resultado, posibilidad de reconsideración o expresando alguna inconformidad. Se atienden adecuadamente por cada

coordinador/a según la normativa de la universidad correspondiente, no dando lugar hasta ahora a mayor continuidad y sin que haya constancia de otras incidencias de este tipo.

5. INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

5.1 Indicadores académicos y análisis de los mismos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	40	40 (13/13/13)	40 (13/13/13)	40 (13/13/13)
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	14 UCM 19 UAM 6 UVA	10 UCM 9 UAM 10 UVA	12 UCM 13 UAM 10 UVA	12 UCM 12 UAM 10 UVA
ICM-3 Porcentaje de cobertura	93,3% UCM 126,6% UAM 46% UVA	76,9% UCM 69,2% UAM 76,9% UVA	92,3% UCM 100,0% UAM 76,9% UVA	92,31% UCM 92,31% UAM 76,92% UVA
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	90,2 UCM 99,3% UAM UVA 100%	92,4% UCM 97,6 UAM 93,6 UVA	95,4% UCM 93,89% UAM 100,0% UVA	93,80% UCM 100% UAM 94,30 UVA
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono del título	8,33% UCM 0,0% UAM S/datos UVA	0,0% UCM 4,55% UAM S/datos UVA	0,0% UCM 0,0% UAM 14,2% UVA	10,00% UCM 8,33% UAM 0,00% UVA
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	90,2% UCM 100% UAM 88,2% UVA	98,4% UCM S/datos UAM S/datos UVA	96,15% UCM 97,12% UAM 100,0% UVA	98,54% UCM 97,67% UAM 100% UVA
ICM-8 Tasa de graduación	83,3 UCM 75% UAM S/datos UVA	100% UCM 100% UAM 60,0% UVA	85,71% UCM 95,45% UAM 100,0% UVA	88,89% UCM 90% UAM 85,7% UVA
IUCM-1 Tasa de éxito	100% UCM 100% UAM S/datos UVA	100% UCM 99,03% UAM S/datos UVA	100% UCM 98,5% UAM 100% UVA	99,40% UCM 100% UAM 98,70% UVA
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	1393,33% UCM 523,08% UAM S/datos UVA	1960,00% UCM 446,15% UAM 284,62% UVA	1406,67% UCM 500% UAM 261,54% UVA	1.561,54% UCM 461,54% UAM 230,77% UVA
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	97,88% UCM 99,26% UAM S/datos UVA	92,39% UCM S/datos UAM S/datos UVA	95,40% UCM 98,6% UAM 95,54% UVA	94,37% UCM 100% UAM 95,54% UVA

En la tabla de indicadores se observa una mejora en la obtención de datos de las tres universidades. Los indicadores se presentan desagregados por universidad.

– Indicadores ICM-1, ICM-2, ICM-3 (plazas ofertadas, matrícula, cobertura):

Las plazas totales del Máster son 40, según la memoria de verificación, ofertando 13 plazas cada universidad. Se cubren todas o una gran parte. No se llega en ocasiones al límite máximo de plazas matriculadas porque se hace un esfuerzo desde las tres coordinaciones del Máster para evitar sobrepasar el número de plazas de la titulación, evitando situaciones de exceso de matriculación que sobre el límite de la memoria de verificación, pero encontrándonos en ocasiones alguna matrícula que finalmente se anula o no se realiza. El porcentaje de cobertura es por tanto muy alto, siendo algo menor en la UVA aunque habiendo mejorado en los tres últimos cursos.

– Tasa rendimiento del título

Muy satisfactorio, entre el 93,80 % de la UCM, el 94,30% de la UVa y el 100,0% de la UAM para el curso 2017-18. Considerando el histórico, hay una gran constancia en el tiempo además en las tres universidades. Refleja una buena implantación del título y adecuación de la dificultad de las asignaturas. Entendemos que a ello colaboran también la alta implicación de profesorado y alumnado, la buena relación docente-estudiante, la adaptación de las asignaturas a las características y posibilidades del alumnado o el carácter vocacional de la titulación.

– Tasa de abandono del máster

La tasa de abandono es muy baja a lo largo de la secuencia histórica. Para el curso 2017-18 es del 0% en la UVa, 8,33% en la UAM y 10% en la UCM. Indica que efectivamente el Máster responde a las expectativas, motivación y posibilidades de los estudiantes, que logran muy mayoritariamente mantener el esfuerzo, así como que la adecuación y dificultad de las asignaturas permite finalizar el Máster a casi todo el alumnado.

– Tasa de eficiencia de los egresados

La tasa de eficiencia de los egresados, va de 97,67% en la UAM a 100% en la UVa, y es por tanto muy elevada. El histórico refleja asimismo una eficiencia muy elevada de los egresados. El alumnado por tanto no necesita matricular más créditos de los necesarios para superar las asignaturas del plan de estudios, lo que sugiere que la dificultad de las asignaturas es perfectamente superable y que los estudiantes tienen la formación previa, capacidad y motivación necesarias.

– Tasa de graduación

La tasa es muy alta en las tres universidades y a lo largo de los cursos. Para el curso 2017-18 es de 85,7% en la UVa, 88,89% en la UCM y 90,0% en la UAM, Los resultados en este indicador hacen pensar que el plan de estudios está bien diseñado e implantado, finalizándose en la mayor parte de los estudiantes en el tiempo establecido. Asimismo, sugiere una adecuada formación previa del alumnado, su gran implicación así como la del profesorado, y un buen diseño y desarrollo de módulos y asignaturas, de sus contenidos y procedimientos de evaluación.

– Tasa de éxito

Sobre el éxito con que los estudiantes superan las asignaturas a las que se presentan, se puede apreciar que para el curso 2017-18 muy elevado, pues va del 98.70% en la UVa al 99,40% en la UCM o el 100% en la UAM. No interpretamos estos datos como excesiva facilidad para la superación de las materias, sino como notable adecuación de las asignaturas, de sus contenidos y procedimientos de evaluación, a las particularidades de la titulación y a las características del alumnado, así como a un adecuado seguimiento de sus avances y dificultades.

– Tasa de demanda del máster

El Máster tiene una gran demanda de acceso, que posiblemente responde a una cierto interés social por el área y a una buena imagen del Máster, superando muy ampliamente el número de preinscripciones al de plazas ofertadas. Especialmente en la UCM y la UAM, pero también aunque en menor grado en la UVa, se recibe un elevado número de preinscripciones y eso permite un proceso de selección que probablemente facilita contar finalmente con un alumnado capacitado, motivado y con formación previa adecuada.

– Tasa de evaluación del título

Si este indicador muestra la expectativa de superación o no la evaluación de las diferentes asignaturas por los estudiantes, los resultados muy altos, 94,37% en la UCM, 95,54% en la UVA y 100% en la UAM, indican que los estudiantes son conscientes de su capacidad, aprendizaje y competencias adquiridas en las asignaturas, que los resultados logrados acompañan esas expectativas positivas e indica que el sistema de aprendizaje y de evaluación es coherente y funciona adecuadamente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento ó curso auto-informe acreditación	2º curso de seguimiento ó 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento ó 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento ó 3º curso de acreditación

IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	S/datos UCM 7,0 UAM 6,0 UVA	4,9 UCM S/datos UAM 6,0 UVA	7,4 UCM 7,4 UAM 7,2 UVA	7,1 UCM 7,72 UAM 6,4 UVA
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	9,0 UCM S/datos UAM 8,3 UVA	9,0 UCM S/datos UAM 7,5 UVA	9,3 UCM S/datos UAM 7,3 UVA	9,3 UCM 8 UAM 7,3 UVA
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	Sin datos	6,9 UCM S/datos UAM S/datos UVA	8,3 UCM S/datos UAM S/datos UVA	7,9 UCM S/datos UAM S/datos UVA

– Satisfacción de alumnado con el título

El alumnado muestra un grado de satisfacción notable, bastante próximo en las tres universidades, de 7,1 en la UCM, 7,72 en la UAM y 6,4 en la UVA. Se observa una tendencia similar a lo largo de los cursos, que sugiere un trabajo continuado y coordinado de las tres universidades en una buena dirección, así como un recorrido todavía accesible de mejora para el futuro.

UCM. Resumen Encuesta de satisfacción a los estudiantes UCM de la titulación 2017-18	
Satisfacción global con titulación	7,1
Objetivos claros	6,54
Plan estudios adecuado	6,22
Nivel dificultad apropiado	7,13
Nº estudiantes por aula adecuado	6,11
Integra teoría y práctica	6,67
Las asignaturas permiten alcanzar los objetivos propuestos	6,22
El componente práctico (de asignaturas) es adecuado	5,89
Contenidos innovadores	6,67
Contenidos organizados y no se solapan entre asignaturas	6,33
Tareas y materiales (de asignaturas)	6,11
La formación recibida se relaciona con las competencias de la titulación	6,89
Posibilita acceso mundo laboral	6,78
Posibilita acceso mundo investigador	7,11
Satisfacción con labor docente de profesores	7,56
Satisfacción con tutorías	7,78

UAM. Resumen Encuesta de satisfacción a los estudiantes de la titulación 2017-18	
OPINIÓN SOBRE EL PLAN	
P2.- Desarrollo competencias	8,58
P4.- No solapamientos	8,0
P5.- Espacios docentes	7,42
P6.- Recursos tecnológicos	8,0
P9.- Info en web	8,28
P10.- Satisfacción Global	7,72
P11.- PAT: Acogida	7,60
P12.- PAT: Seguimiento	7,60
OPINIÓN SOBRE LAS ASIGNATURAS (POR PLAN)	
P01.- Satisfacción Guía Docente	8,10
P02.- Objetivos Guía Cumplidos	8,16
P03.- Evaluación según Guía	8,52
P04.- Profesores coordinados	6,52
P05.- Tiempo Prácticas suficiente	6,72
P06.-Recursos prácticas adecuados	7,22
P07.- Carga créditos adecuada	7,94
P08.- Satisfacción Global	7,78
OPINIÓN SOBRE LOS DOCENTES (POR PLAN)	
P1.- Cumplimiento Guía Docente	7,88
P2.- Organización de la Docencia	7,68
P3.- Claridad de las explicaciones	7,42
P4.- Preocupación proceso aprendizaje	7,72
P5.- Utilidad Tutorías	7,48

P6.- Contribución aumento del interés	7,36
P7.- Satisfacción Global	7,42

– Satisfacción del profesorado con el título

La satisfacción del profesorado con la titulación es bastante alta en las tres universidades según las encuestas respectivas de satisfacción. En la UCM la tasa de satisfacción del profesorado con el Máster es de 9,3, en la UAM de 8,0 y en la UVa de 7,3, datos además que parecen bastante constantes a lo largo de los diferentes cursos, lo que es coherente con la imagen de un profesorado preparado y con alta motivación e implicación.

UCM. Resumen Encuesta de satisfacción al profesorado UCM de la titulación 2017-18	
Satisfacción global	9,3
Satisfacción con distribución créditos teóricos, prácticos y trabajos	9,67
La titulación tiene unos objetivos claros	9,67
Cumplimiento del programa	10,0
Coordinación de la titulación	10,0
Tamaño de los grupos adecuado	9,33
El nivel de dificultad de la titulación es adecuado	10,0
Oferta y desarrollo de prácticas externas de la titulación	9,67
Su formación está relacionada con las asignaturas que imparte	10,0
Satisfacción con campus virtual	8,33
Grado de implicación de los alumnos	9,67
Aprovechamiento de las tutorías por los alumnos	8,0
Nivel adquisición de las competencias por alumnado	9,0
Nivel de trabajo autónomo de alumnado	9,33
Compromiso alumnado con su proceso de aprendizaje	9,67
Aprovechamiento de las clases por los alumnos	9,67
Satisfacción con resultados alcanzados por los estudiantes	9,33
Satisfacción con actividad docente en la titulación	9,67

UAM. Resumen Encuesta de satisfacción al profesorado de la titulación 2017-18	
P03.- Espacios docentes	8,0
P04.- Despachos	8,0
P05.- Recursos tecnológicos	4,0
P06.- Recursos humanos	10,0
P07.- Secretaría	10,0
P08.- Logro competencias	8,0
P09.- Orientación académica estudiantes	8,0
P10.- Satisfacción global título	8,0
P11.- Satisfacción global desempeño	8,0

– Satisfacción del PAS del Centro

En la UCM, la satisfacción del PAS es alta, 7,9/10, según encuesta de satisfacción por centro. No hay datos proporcionados por la UAM y UVA. En la Uva, se ha realizado una encuesta de clima laboral que mide la satisfacción del PAS pero, por ser la primera vez, no se han obtenido resultados por centros sino agregados. Aunque la única valoración por ahora es la de la UCM, se observa en ella un PAS con preparación, disposición y motivación elevadas.

Resumen encuestas satisfacción P.A.S. UCM Fac Educación 2017-18	
Satisfacción global por centro	7,9
Satisfacción con información sobre las titulaciones	7,23
Comunicación con profesorado	7,07
Relación con alumnado	7,93
Espacios de trabajo	7,07
Recursos materiales y tecnológicos	7,0
Organización del trabajo en la unidad	7,6
Adecuación de sus conocimientos y habilidades al trabajo	7,8
Relación de su formación con sus tareas	6,87

Las tareas se corresponden a su puesto	7,67
Tamaño de la plantilla existente	4,64
Reconocimiento de su trabajo	6,40
Definición de funciones y responsabilidades	6,33
Se siente parte del equipo	7,6

Aparte de los sistemas establecidos por las universidades para detectar la satisfacción de los agentes implicados, hay que señalar que las opiniones y satisfacción de alumnado y profesorado se conocen y se tienen en cuenta de forma continuada a través de reuniones y contacto con el profesorado y con estudiantes o sus representantes, y a través de las sesiones de la Comisión de Calidad de la titulación, con representación de profesorado y alumnado, en las que se aportan informaciones, observaciones y sugerencias por parte de los representantes de estudiantes.

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

En cuanto a inserción laboral de los egresados del Máster en la UCM, los datos más recientes son los del estudio de empleabilidad recibido para los egresados de 2015, recogidos en 2017 a los 24 meses de su graduación. Tal estudio indica que la tasa de estudiantes con empleo en ese momento para los egresados de esta titulación es de 60,0%, frente a 71,70% de la tasa general de egresados de titulaciones de Máster de la Facultad de Educación UCM, aunque este estudio sólo se refiere a los egresados UCM y sólo responden un 17% de egresados. Anterior a este dato, se cuenta con los resultados del Estudio de Empleabilidad realizado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en el que cruza los DNI de los estudiantes con las altas en la Seguridad Social, y en el que se estudia la inserción laboral de los egresados del curso 2013-14, a uno y dos años después de haber egresado, esto es, en 2015 y 2016. Se puede apreciar que del primer año al segundo después de egresados disminuye el porcentaje de autónomos un 17% y aumenta la tasa de afiliación un 20%, hasta el 60%. Si durante el primer año el 100 eran trabajos temporales, en el segundo bajan al 75%, mientras que suben al 25% los indefinidos. Igualmente, mientras que en el primer año no había contratos a tiempo completo, en el segundo hay un 25%. Sin embargo, mientras que en el primer año el 100% estaban en el grupo de cotización acorde con la formación universitaria de los egresados, en el segundo el porcentaje baja al 83%. Correspondiendo seguramente este esquema en gran parte a las características del mercado de trabajo, se observa en cualquier caso un aumento de la inserción laboral y mejoras en el tipo de trabajo o contrato, aunque no en el grupo de cotización.

En cuanto a la satisfacción de los egresados con la formación recibida, al no disponer este año de encuestas de ese tipo hay que acudir a lo que puede aportar el cuestionario propio sobre satisfacción de los estudiantes elaborado por los coordinadores de la titulación y aplicado por primera vez este curso 2017-18 una vez finalizado. Tomando sólo las respuestas de estudiantes que terminaban en ese momento el Máster, que son las de ocho estudiantes, con las precauciones de que ese número no representa más que la cuarta parte de los egresados de este curso, y centrándonos únicamente en aquellos ítems que se interesaban por valoraciones finales una vez cursado todo el Máster completo, podemos ver los siguientes resultados:

Cuestionario propio a los egresados de 2017-18				
	UCM	UAM	UVA	TOTAL
Interés y pertinencia de contenidos	8,0	6,0	7,25	7,08
Cobertura de las áreas fundamentales que debe tratar la titulación	7,0	5,33	7,5	6,61
Cobertura de las áreas de conocimiento relevantes	6,5	4,83	6,5	5,94
Suficiente tratamiento de todas las áreas abordadas	7,0	5,0	6,5	6,17
Satisfacción con el aprendizaje y desarrollo logrados	7,83	6,0	6,25	6,69
Adecuación de la formación a las expectativas	7	6,17	5,0	6,11

Se observa en esta tabla que las puntuaciones más elevadas de los egresados corresponden al interés y pertinencia de los contenidos de la titulación, junto con la satisfacción general por el aprendizaje y desarrollo logrados, que alcanzan unas puntuaciones medias de 7,08 y 6,69 respectivamente. Son puntuaciones elevadas aunque permiten pensar en posibles mejoras para avanzar.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

En el curso 2017-18 no ha habido participación en programas de movilidad de los estudiantes de ninguna de las tres universidades.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

En esta titulación la tutorización de prácticas va unida a la tutorización de TFM. Se intenta que las condiciones de las prácticas sean equiparables en las tres universidades en cuanto a oportunidades de formación, de seguimiento y orientación.

En cuanto a asignación de centro de prácticas y de tutor/a el procedimiento es similar en las tres universidades y lo lleva a cabo el coordinador/a de prácticas. En los últimos meses del curso anterior o al inicio del curso en el primer mes se realiza esa asignación teniendo en cuenta las preferencias del alumnado, la disponibilidad de centros, las líneas de trabajo de los tutores/as, la oferta de plazas disponibles, el tipo de trabajo y de colectivos de cada proyecto. Se realiza reunión o seminario de preparación de las prácticas al inicio.

En cada universidad se vienen manteniendo convenios y colaboración con centros de prácticas a lo largo de los cursos, mientras que cada año hay alguna modificación o incorporación de centros nuevos, en buena medida atendiendo a demandas del alumnado, para intentar cubrir las diferentes áreas de trabajo y acercarse a las preferencias e intereses de los estudiantes. En la UCM, los centros de prácticas en 2017-18 han sido: en el ámbito clínico y hospitalario el Hospital La Paz, la Fundación Menudos Corazones, el CET Leganés, el Hospital Psiquiátrico de Ciempozuelos, el Hospital Psiquiátrico Vallecas; en el ámbito social la Fundación Magdalena, la Fundación Cal Pau, los Servicios a la Dependencia Sar Quavitae, el CRPS Laitina del Grupo 5 Acción y Rehabilitación Psicosocial, el CMS Vicálvaro, el CMS Latina, el CMS Centro, la Fundación San Juan del Castillo, el Centro Penitenciario Valdemoro, el Centro El Parral de Cáritas, Entremujeres, ARMMI Teresa Calcuta, RAIS, Centro Comunitario Casino de la Reina (Grupo 5) y Asociación ARGOS Arte en Acción; y en el ámbito educativo la Fundación Aprender. Asociación Autismo Toledo y CEIP Jaime de Foxá (Toledo).

En la UAM los centros con convenio en los que se han hecho prácticas en 2017-18 han sido: Fundación Ademo, Fundación Afaemo, Afap – Arganzuela, Apama (Asociación Padres y alumnos con discapacidad Alcobendas), Asociación Desarrollo e Intervención Abrazo, Asociación La Rueda, Residencia de Menores San Mateo, Asociación Española contra el Cáncer, Aspadir (Asociación apoyo a discapacidad -Rivas VaciaMadrid), Comisión de Investig. de Malos Tratos a mujeres, Consejería Familia Asuntos Sociales CAM (Residencias de menores y Centros ocupacionales), Delfo – Desarrollo laboral y formación, Fundación Niñas Indígenas (Chiapas, México), Asociación Guada Acoge, Inst. de trabajo social y servicios sociales Intress, CRPS La Arganzuela, Instituciones Penitenciarias: C. Penit. de Soto del Real - Madrid V, Fundación Lakoma, Fundación Pauta, Sar Quavitae, Fundación Hospital U. Puerta de Hierro, Hospital Universitario La Paz, Grupo 5, Fundación Prodis. En la UVA los centros de prácticas en 2017-18 han sido: CENTRA: centro de adicciones, Museo Nacional de Escultura de Valladolid, Hospital Río Hortega, MUSAC Museo de Arte Contemporáneo de Castilla y León, ONCE Valencia, Fundación INTRAS, Fundación Yehudi Menuhin.

Se siguen sistemas de tutoría, apoyo y orientación en los que interviene tanto el tutor/a de la universidad en sesiones de orientación en cuanto a la marcha de las prácticas, la realización de la Memoria de Prácticas y del TFM, como la figura del/la supervisor/a. En el caso de la UAM esta supervisión la realizan profesorado del Máster con formación y experiencia especialmente amplia en el ámbito arteterapéutico, que realizan supervisiones quincenales. En el caso de la UCM son profesionales externos, arteterapeutas pertenecientes a la asociación profesional AFIA (Asociación Foro Iberoamericano de Arteterapeutas) y son supervisiones mensuales. En el caso de la UVA, son también supervisiones profesionales a cargo de una arteterapeuta profesional, contratada con Ayuda para Contratación de profesorado invitado de la UVA.

Además se organizan seminarios y talleres sobre temas relacionados con la práctica profesional y con los diferentes colectivos, con ponentes externos profesionales del ámbito y que, aunque se dirigen especialmente a los estudiantes que están realizando prácticas, están abiertos en ocasiones a todo el alumnado del Máster. Destaca especialmente en este aspecto de organización y ofrecimiento de seminarios y otros eventos la labor que desarrolla la UAM. En 2017-18 se han realizado los siguientes seminarios u otros eventos:

Como Seminarios de prácticas en la UAM se han realizado los siguientes: Ana Belén Núñez (Asociación PAUTA, Madrid) sobre Trastorno Espectro Autista; Francisco Peñarrubia (Escuela

Madrileña de Terapia Gestalt) sobre trabajo en grupos; Manuel Paz Yepes (IPSIMED Integración Psicomédica, Madrid) sobre Abordajes Psicosomáticos; Belén Sanz-Aránguez (Hospital U. Puerta de Hierro, Majadahonda) sobre Personalidad; Gloria Corrochano (Equipo de psicoterapia y atención de clínica, Madrid) sobre Prisión; Loreto Cornejo (Centro de Psicoterapia Umay Quipa A.E) sobre Adopciones y acogimiento; Virginia Domínguez (Centro Ocupacional Carabanchel) sobre Centros Ocupacionales; Ana Rosa Sánchez (Centro Atención Integral a la Discapacidad. Las Hayas, Navarra) sobre Menores y Discapacidad; Nadia Collete (Hospital U. San Pau, Barcelona) sobre Cuidados Paliativos.

Otros seminarios en la UAM han estado desarrollados por Nerea Rodríguez, Rosa Cubillo (Universidad de la Laguna, Tenerife), Aitziber Urtusum Museo Oteiza (Navarra), Claudia Paz Román (Universidad Autónoma Metropolitana. México DF), Magdalena Durán Coll (Arteterapeuta. Palma de Mallorca), Ad Van Vugt (Fundación holandesa Stichting CoAction), Ana Bonilla Rius (Taller Mexicano de Arteterapia, México DF), Isabel Salcedo De Diego (Hospital U. Puerta de Hierro, Majadahonda), Fernando García López, Centro (N. de Epidemiología. I. de Salud Carlos III, Madrid). Igualmente se han realizado tres salidas de campo a Valencia, Sigüenza y al Museo Thyssen, y un Curso de la Biblioteca de la UAM sobre Normativa APA" y "Búsqueda de recursos bibliográficos".

En la UVA se realizó una Jornada del Máster Arteterapia en la que se hizo una conferencia sobre orientación laboral, por Inés Moya (Gabinete de Orientación UVa), un Taller sobre Perspectivas musicales de la arteterapia: música, movimiento y creatividad, por Isabel Álvarez (Entretubos Proyect), y una conferencia sobre La creación de proyectos en arteterapia, por Estíbaliz Gutiérrez (AGRUPARTE). En la UCM se inauguró el curso con la conferencia "La educación artística para la inclusión social en ámbitos culturales", impartida por Pablo Coca, de la Universidad de Valladolid.

La estructura de tutorías, supervisiones y seminarios permite profundizar a lo largo de las prácticas en los diferentes aspectos del desempeño profesional, y además facilitan la comunicación con cada alumno/a, la relación y colaboración entre el alumnado, el seguimiento y apoyo individualizado y compartido, el contraste de diferentes perspectivas y metodologías de intervención, el abordaje de cuestiones concretas tanto en relación con las prácticas como con la elaboración del TFM.

La evaluación de las prácticas se realiza tal y como se especifica en la guía docente de la asignatura, teniendo en cuenta: la asistencia a las actividades presenciales y obligatorias, la evaluación del/los tutores(as) del/los centros de prácticas, la memoria final. El tutor/a de la universidad realiza el seguimiento mediante contacto y comunicación periódica y frecuente con los estudiantes tutorizados en sesiones que habitualmente tienen lugar cada dos semanas. La Memoria de prácticas de los estudiantes, también proporciona mucha información valiosa sobre la marcha de las prácticas, el desempeño y aprendizaje de los estudiantes, la actuación de los centros. Se recogen las valoraciones de los tutores/as de los centros sobre las prácticas del alumnado, en informes individuales, e igualmente se hace en el caso de las supervisoras/es, donde los resultados positivos siempre son una constante.

Se han conseguido los objetivos académicos en las prácticas: en la UAM, 100% ECTS superados del total matriculado, 0,00% suspensos y no evaluados, calificación media de 9,42; en la UCM 100% ECTS superados del total matriculado, 0,00% suspensos y no evaluados, calificación media de 9,35; en la UVA, 100% ECTS superados del total matriculado, 0,00% suspensos y no evaluados, calificación media de 8,6.

En el caso de la UCM, las encuestas a estudiantes indican que la satisfacción con el valor formativo de las prácticas externas es de 5,8, con la atención recibida por el tutor/a la satisfacción es de 6,8 (aunque de nuevo la mediana está en 8), con la gestión de la Facultad es de 5,6 y con la utilidad para encontrar empleo es de 8,0/10. Las del curso anterior a estudiantes, valoraban su utilidad para encontrar empleo con un 4,33, y su satisfacción general con 6,4. Hay que hacer la advertencia de que se trata de una encuesta respondida por únicamente 5 estudiantes. En el caso de la UAM no se dispone en estas fechas de encuesta sobre las prácticas del curso 2017-18. Podemos recordar la información proporcionada por la universidad sobre la satisfacción de los estudiantes con las prácticas que proporcionaba la UAM para el curso anterior a éste, el 2016-17, en el que la satisfacción era amplia, con una satisfacción global de 3,0/5, una satisfacción con el cumplimiento del proyecto formativo en las prácticas de 4,0/5, con la coherencia de las prácticas respecto a la titulación de 4,0/5, con el tutor/a académico de 4,0/5. Aún no

hay disponibles resultados de las encuestas de satisfacción de la UVA. Las diferencias en el funcionamiento y tiempos de las encuestas de satisfacción en las tres universidades, imponen algunas dificultades de valoración.

Como punto débil de las prácticas externas, en ocasiones señalado también por el alumnado, está la dificultad de contar en todos los centros de prácticas con profesionales del ámbito del arteterapia. Sin embargo, se intenta compensar esa posible debilidad de apoyo en el centro acudiendo a recursos como la colaboración entre iguales, cuando están varios alumnos/as de prácticas en el mismo centro, y por supuesto a las tutorías académicas y las supervisiones.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las Advertencias y las Recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el último informe final de seguimiento de títulos 2016-17 del Vicerrectorado de Calidad UCM casi todos los apartados son valorados como "Cumple" excepto algunos considerados como "Cumple parcialmente" que se abordan a continuación.

– Subcriterio 3

4.2 Se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos, además del índice de participación en la movilidad saliente y entrante.

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda indicar si el título tiene programas de movilidad propios.

El título no tiene programas de movilidad propios. Hasta ahora han existido casos puntuales de estudiantes que realizan alguna estancia en otra institución, nacional o extranjera, con el convenio correspondiente; pero en el curso 2017-18 no ha habido ningún caso.

– Subcriterio 4

3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda insistir en llevar a cabo algunas de las recomendaciones planteadas en el último informe de Seguimiento del Título que aún quedan por cumplir.

✓ Creemos que están revisadas y cumplidas las observaciones sobre la información de la web del Máster del informe 2015-16. Las relativas a encuestas sobre movilidad no son aplicables a este curso ya que no ha habido casos de movilidad. El resto de observaciones tienen que ver con persistir en la realización de las mejoras propuestas y las recomendaciones de los informes y por tanto en todo caso aparecen en los apartados posteriores de esta Memoria.

– Subcriterio 4

4.- Se han realizado las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento de la UCM, a lo largo del curso a evaluar.

CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda insistir en aplicar algunas de las acciones de mejora planteadas en la última Memoria de Seguimiento que aún quedan por cumplir.

- ✓ Se planteaba en la última Memoria la elaboración y aplicación de encuestas de satisfacción o instrumentos semejantes propios, pero no se había conseguido aplicar esta mejora en el curso 2016-17. En el último curso 2017-18 sí que se ha conseguido finalmente elaborar un cuestionario de satisfacción dirigido a todos los estudiantes del Máster, de los dos cursos y de las tres universidades. El cuestionario ha sido elaborado por los coordinadores de la titulación con la colaboración del profesorado y se centra en detectar la percepción sobre la adecuación de la formación previa y la propia capacidad, sobre el aprendizaje realizado en el curso, sobre la accesibilidad y la dificultad percibida de las asignaturas, sobre la adecuación, organización y dificultad de los contenidos, sobre el esfuerzo necesario para superar las asignaturas, sobre el tratamiento de los contenidos artísticos o psicológicos, sobre la adecuación de la formación al perfil de la titulación, sobre cumplimiento de expectativas iniciales y otra serie de cuestiones relacionadas con el proceso formativo, los contenidos de formación y la satisfacción general. El cuestionario se ha diseñado mediante la aplicación de formularios de google, ha sido aplicado al finalizar el curso tanto a los estudiantes de primer año como a los de segundo año, y ha sido respondido por aproximadamente el 50% de estudiantes. Consideramos que es una valiosa herramienta para avanzar en el conocimiento de los estudiantes, de su experiencia, percepción y puntos de vista, para detectar fortalezas y debilidades en la titulación y para diseñar mejoras.
 - ✓ En la última memoria se exponía que se intentaba homogeneizar la evaluación de satisfacción en las tres universidades implicadas pero excedía en gran parte al ámbito de la titulación. Hemos continuado insistiendo ante las universidades respectivas en todo lo que tiene que ver con la consideración por igual de todo el alumnado del Máster, independientemente de su universidad de matriculación, y en la necesidad de comunicación y coordinación entre las tres universidades. Parece que empieza a haber intentos en esta dirección por parte de las universidades, tanto en la intención de coordinación como en la consideración de todo el alumnado, pero en este curso 2017-18 aún no vemos resultados en la UCM; en cambio sí que se observan en la UAM, en la que todas las encuestas del 2º semestre de 1º curso tienen un número de participantes mayor que el número de matriculados en la UAM
 - ✓ En la memoria del curso 2016-17 se decía que no se han establecido complementos de formación., que era una recomendación del informe final de renovación de la acreditación. Se ha debatido ampliamente esto, se ha buscado, recopilado y analizado información sobre funcionamiento de otros títulos de posgrado próximos, se ha revisado la información de las encuestas de satisfacción, índices académicos, demandas del alumnado, etc. y se han estudiado las respuestas al cuestionario de satisfacción propio citado anteriormente que este curso 2017-18 se ha puesto en marcha. Atendiendo a todo lo anterior, no se considera oportuno ni necesario implementar un programa de complementos de formación, que supondría añadir créditos y complicar la organización de los estudios, sino desarrollar acciones de mejora para la titulación en los contenidos de las asignaturas, su metodología, coherencia, especificidad en el ámbito, adaptación al alumnado, atención a su formación y experiencia previa, cuidado del proceso de admisión, y seguimiento del curso para detectar posibles dificultades.
 - ✓ En cuanto a las encuestas sobre inserción laboral por ahora seguimos dependiendo de las universidades.
- Subcriterio 4
- 5.- En el caso de haber sido evaluado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la renovación de la acreditación del título, se han realizado las acciones necesarias para corregir las Recomendaciones, Modificaciones necesarias establecidas en el Informe.
- CUMPLE PARCIALMENTE. Se recomienda insistir en llevar a cabo las acciones necesarias para implementar las recomendaciones indicadas en el informe para la acreditación del título realizado por la Fundación para el Conocimiento Madri+d.*
- ✓ Se desarrolla en apartado posterior 6.5

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- Hemos mantenido a lo largo de 2017-18 una alta frecuencia de comunicaciones y reuniones de trabajo entre los coordinadores de la titulación, principalmente mediante reuniones online, lo que nos está permitiendo abordar de manera más completa y efectiva la complejidad de la titulación.
- Hemos continuado insistiendo a las universidades sobre la necesidad de comunicación y coordinación entre ellas para atender a las necesidades de un máster interuniversitario y sobre la necesidad de considerar igualmente a todo el alumnado del Máster.
- Hemos elaborado y aplicado un cuestionario propio de satisfacción, dirigido a todos los estudiantes del Máster, tal como se explica en el punto anterior. Consideramos que es una valiosa herramienta para avanzar en el conocimiento de los estudiantes, de su experiencia, percepción y puntos de vista, para detectar fortalezas y debilidades en la titulación y para diseñar mejoras.
- Hemos realizado sesión de inauguración o sesión/jornada de acogida en las tres universidades, al inicio del curso en la UCM para todos los estudiantes de nuevo ingreso y al inicio del segundo semestre en que los estudiantes cambian de universidad. Hemos planteado jornadas profesionales y de encuentro con egresados para los estudiantes y jornadas de encuentro del profesorado que a pesar de una buena acogida general como propuesta no han podido llegar a realizarse.
- Estamos en proceso de trabajo en cuanto a explorar vías para contar con arteterapeutas en centros de prácticas, seleccionar centros y mejorar la información, y en cuanto a valorar a los centros según su desempeño y potenciar las tutorías y supervisión.
- Hemos intensificado la información sobre procedimientos para quejas, sugerencias, planteamiento de dificultades, etc. en momentos puntuales como la sesión de inauguración, jornadas de acogida, reuniones con el alumnado...
- Hemos revisado la descripción del perfil en la web y hemos revisado y mejorado sustancialmente todas las guías docentes, que están ya publicadas en la web, y hemos revisado y clarificado criterios y procedimientos de asignación de TFMs en la guía del TFM.
- Hemos intentado fundamentar la no necesidad de complementos de formación, mediante estudios comparativos, análisis de encuestas, consultas con profesorado y estudiantes, resultados académicos o cuestionarios propios, y avanzar en estrategias que compensen posibles dificultades del alumnado desde la adaptación a sus capacidades y el seguimiento del proceso.
- Se ha intensificado la participación de profesionales de arteterapia en el Máster mediante seminarios, supervisión en las prácticas y mediante contratación de nuevo profesorado arteterapeuta en la UCM.
- Hemos intentado potenciar la participación en las encuestas de satisfacción de alumnado y profesorado, con relativo éxito, y continuamos insistiendo a las universidades en la importancia de realizar encuestas a todo el alumnado.
- Hemos revisado y actualizado la web del Máster en la UCM, hemos simplificado su estructura y contenido, se ha revisado o incluido adecuadamente las referencias a las web de la UVA y la UAM y se está intentando mantener revisadas, actualizadas y coherentes entre sí las diferentes webs.
- Revisamos de manera habitual en las reuniones de coordinadores el cumplimiento de tareas y compromisos.
- Hemos hecho mejoras en el uso de software específico y de aula adecuada en Metodologías de la Investigación en la UCM.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

- Se ha debatido, acordado y clarificado en la web el perfil profesional investigador, y se ha incorporado en las guías docentes articulado con objetivos, contenidos, actividades, descripción...
- Se está atendiendo especialmente al desarrollo de las prácticas y a la labor de los tutores/as, cuidando la asignación y el seguimiento. En proceso.

- Se ha incorporado en las reuniones de coordinación el procedimiento de revisar acuerdos y tareas anteriores para cuidar de su realización e implementación.
- Se han revisado y modificado en profundidad todas las guías docentes, atendiendo a la interrelación y coherencia entre todos sus apartados, la continuidad y no solapamiento de contenidos, la adecuación de los diferentes apartados a la memoria de verificación. Se encuentran publicadas en la web del Máster.
- En cuanto a la recomendación de establecer complementos de formación, conocer el estado de esta cuestión en el resto de titulaciones de postgrado en arteterapia de España, valorar opciones posibles en nuestras universidades, hemos valorado nuestro procedimiento de admisión y el perfil del alumnado, los índices académicos de rendimiento, las encuestas de satisfacción, las demandas de los estudiantes, hemos elaborado y aplicado cuestionarios propios. Con todo ello, creemos que debemos seguir mejorando la diversidad y formación del alumnado y la especificidad y accesibilidad de las asignaturas, y que no deberíamos complicar el inicio del Máster con una formación añadida para algunos, generalista, no adaptada y externa al ámbito de este Máster, posiblemente no necesaria ni demandada.
- Hemos revisado y mejorado la información de la web, y seguimos en proceso continuado de actualización y de articulación entre las webs de las diferentes universidades del Máster.
- Se ha incorporado a profesionales de la arteterapia en roles y tareas de supervisión en las Prácticas, en numerosos seminarios y talleres realizados; hay una profesional contratada en la UVA para supervisiones, y becarios arteterapeutas en los departamentos o proyectos de investigación implicados, profesorado nuevo en la UCM con formación y experiencia profesional en arteterapia, y el curriculum del profesorado está visible en la web del Máster.
- Se han intensificado notablemente las reuniones de coordinación, y las reuniones con el profesorado y el contacto con los estudiantes.
- Se ha incorporado el uso de software específico en la asignatura Metodologías de Investigación en la UCM, y utilizado un aula más adecuada.
- Pendiente mejorar los programas de apoyo y orientación de los estudiantes y las acciones de movilidad ofertadas.
- Detallados los procedimientos de asignación de tutorización de TFM y Prácticas, que aparecen publicados en las guías docentes correspondientes.
- Sobre encuestas, índices y herramientas similares, estamos instando a las universidades para mejorar en estos aspectos, y hemos elaborado en este curso 2017-18 un cuestionario propio, que iremos revisando y modificando, que ha sido ya aplicado a todos el alumnado del Máster al final del curso, por ahora con una participación de prácticamente 50%.

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinario.

No hay modificaciones.

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

No hay modificaciones.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento	– Buen funcionamiento del	– Buen funcionamiento de las Comisiones, alta frecuencia	– Mantenimiento de la frecuencia de reuniones y del

del SGIC	SGIC, estructura adecuada al carácter interuniversitario	de reunión y trabajo entre los coordinadores – (VER APARTADO 1)	esfuerzo continuado de coordinación entre las tres universidades
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	– Alta coordinación entre los coordinadores del Máster en las tres universidades – Atención a reuniones y comunicación entre coordinación y profesorado o estudiantes.	– Frecuencia elevada de reuniones de trabajo entre los coordinadores, mantenida a lo largo del curso. – Reuniones y comunicación fluida entre coordinadores y profesorado – Reuniones y comunicación fluida con estudiantes y representantes (VER APARTADO 2)	– Mantenimiento de la frecuencia de reuniones de trabajo de coordinación – Mantenimiento de frecuencia de reuniones y comunicación con profesorado – Mantenimiento de comunicación con alumnado. – Realización de informes de todo ello.
Personal académico	– Personal académico altamente capacitado, bien valorado y con alta implicación	– Los resultados Docencia (cuando los hay) son positivos, las encuestas de satisfacción evidencia buena valoración del profesorado por los estudiantes y alta satisfacción e implicación de los propios docentes (VER APARTADO 3)	– Difundir participación en evaluación Docencia y encuestas – Mantener comunicación coordinación, profesorado y estudiantes – Potenciar formación y actualización del profesorado participando en seminarios, congresos, eventos... – Realizar encuentro para el profesorado para información compartida de la propia práctica – Actualizar y potenciar visibilidad del profesorado en la web
Sistema de quejas y sugerencias	– Buzón de quejas y sugerencias claro, funcional, accesible y bien visible en la web – Buena red de comunicación entre estudiantes y representantes, profesorado y coordinadores	– El buzón no parece que sea usado, entendemos que por buen funcionamiento general y por las facilidades de comunicación que proporciona la red de interrelación entre estudiantes, profesorado y coordinación. (VER APARTADO 4)	– Difundir la existencia, sentido y uso del buzón – Informar e insistir a alumnado y profesorado sobre los procedimientos y modos de canalizar las diferentes quejas, dificultades, necesidades detectadas, demandas, sugerencias.
Indicadores de resultados	– Alta demanda del Máster y porcentaje de cobertura, alto grado de rendimiento, eficiencia y graduación, muy escaso abandono.	– Adecuación del plan de estudios, asignaturas y metodologías; implicación y preparación del profesorado; dificultad adecuada, adaptación al alumnado y su formación previa; articulación entre contenidos; eficiencia en la selección; esfuerzo de todos los implicados. (VER APARTADO 5.1)	– Visibilizar el Máster (atención a webs, dípticos, acciones de las universidades), respuesta a las peticiones de información – Esfuerzo continuado de coordinación, mejora, adaptación y articulación de contenidos, metodologías, seguimiento, tutorías. – Cuidado del proceso de selección.
Satisfacción de los diferentes colectivos	– Alta satisfacción de profesorado y alumnado	– Respuestas bastante positivas de los agentes en encuestas de satisfacción (cuando se puede disponer de ellas), y de los estudiantes en el cuestionario elaborado por la coordinación del Máster (VER APARTADO 5.2)	– Acciones de interrelación entre estudiantes, egresados, profesorado (seminarios, jornadas, encuentros, sesiones de acogida) – Análisis de encuestas para detectar posibilidades de mejora en la titulación
Inserción laboral	– Progresivo aumento de la presencia de	– Faltan resultados de encuestas de inserción laboral, pero el contacto con los egresados	– Insistir a las universidades en la importancia de realizar estudios de inserción laboral.

	arteterapeutas egresados en el medio laboral	(directo o a través de asociaciones profesionales) muestra cómo va siendo mayor su presencia y actuación en proyectos, instituciones, emprendimiento. (VER APARTADO 5.3)	<ul style="list-style-type: none"> – Elaborar estudios propios de inserción laboral entre los egresados – Realizar sesiones o encuentros de estudiantes o profesorado con los egresados del Máster
Programas de movilidad	– Hay pocas experiencias de movilidad pero han sido satisfactorias	– No hay hasta ahora programas establecidos o continuados sino sólo experiencias puntuales de movilidad en las prácticas. (VER APARTADO 5.4)	<ul style="list-style-type: none"> – Difundir entre el alumnado programas de movilidad – Informar al alumnado sobre posibilidades de movilidad y de establecer convenios de prácticas con centros
Prácticas externas	– Buenos resultados en prácticas	<ul style="list-style-type: none"> – Calidad y variedad de las experiencias, alta motivación e implicación del alumnado, apoyo del profesorado – (VER APARTADO 5.5) 	<ul style="list-style-type: none"> – Continuar y potenciar el seguimiento y apoyo a estudiantes, supervisión y seminarios, la información a los centros y su selección.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none"> – Cumplimiento en casi todos los apartados del Informe de seguimiento y en mejoras de la Memoria anteriores – Cumplimiento parcial, alto, de las recomendaciones del Informe de Renovación de la Acreditación 	<ul style="list-style-type: none"> – Se ha venido prestando atención a lo señalado en los Informes, se han implantado bastantes mejoras indicadas en las Memorias o se trata de mejoras para atención continuada. – Se han implantado bastantes de las mejoras y se está en proceso en otras, excepto la recomendación sobre complementos de formación que esperamos se revise. (VER APARTADOS 6.3, 6.4 y 6.5) 	<ul style="list-style-type: none"> – Revisión de la implantación de las mejoras establecidas – Continuación de los procesos de mejora en marcha

*** El análisis de la fortaleza se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como: “Ver apartado XX”**

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

- Dificultades puntuales de coordinación
Elementos de identificación: diferencias en webs, informaciones de estudiantes.
Análisis de las causas: características de cada universidad y consiguiente complejidad de la coordinación y gestión interuniversitaria
- Irregularidad en la obtención de resultados en encuestas y evaluación Docentia
Elementos de identificación: falta de algunos resultados de encuestas
Análisis de las causas: diferencias de procedimiento y calendario entre universidades, participación mejorable, consideración de sólo los matriculados en la propia universidad en encuestas de satisfacción o programa Docentia.
- Movilidad interuniversitaria de los estudiantes, desorientación en cuanto a espacios, profesorado y demás aspectos en relación con los cambios módulo/universidad.
Elementos de identificación: informes de representantes, entrevistas con estudiantes
Análisis de las causas: diferencias inevitables entre los diferentes contextos universitarios (cambios espacios, profesorado, asignaturas, contenidos...) entre los que se reparte el grupo total de alumnos en el segundo semestre.
- Dificultad para un completo conocimiento de los docentes acerca de la docencia relativa al conjunto del Máster.

- Elementos de identificación: apreciaciones de los coordinadores en el proceso de revisión de guías docentes, apreciaciones del profesorado en el proceso de planificación docente.
- Análisis de las causas: falta de condiciones que propicien ocasiones de encuentro y reflexión sobre las distintas prácticas docentes.
- Escasez de arteterapeutas en los distintos ámbitos de desarrollo del practicum.
 - Elementos de identificación: conocimiento de los centros, informaciones de estudiantes, profesionales, profesorado y coordinadores
 - Análisis de las causas: la arteterapia como disciplina en España es muy reciente, su implementación profesional está aún en fase de desarrollo.
- Dificultad para el desarrollo pleno del practicum en algunos centros
 - Elementos de identificación: informes de representantes de estudiantes, tutorías de prácticas, informaciones de los coordinadores
 - Análisis de las causas: especialmente cuando no hay arteterapeuta en plantilla, los centros pueden estar menos informados sobre qué es y cómo se llevan a cabo las sesiones de arteterapia y los estudiantes más desorientados
- Movilidad internacional potenciabile
 - Elementos de identificación: escasos estudiantes que se interesan por la movilidad
 - Análisis de las causas: desconocimiento de los estudiantes sobre posibilidades de movilidad y ofertas de ayudas o convenios de prácticas, dificultad organizativa de las prácticas en situación de movilidad, falta de información en web, no necesidad de movilidad para realizar el Máster
- Sistema de quejas y sugerencias mejorable en su utilización
 - Elementos de identificación: poco uso del buzón; planteamiento de dificultades o quejas en ocasiones por canales que no son los idóneos.
 - Análisis de las causas: falta de costumbre, falta de información de los procedimientos adecuados ante dificultades, quejas y sugerencias.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> – Dificultad de completar, actualizar y coordinar las diferentes webs de las universidades 	<ul style="list-style-type: none"> – Aunque la web de referencia es la de la UCM, hay otras webs en la UCM, UVa y UAM, que no son controladas directamente por los coordinadores 	<ul style="list-style-type: none"> – Potenciar en lo posible la revisión continuada y la actualización y modificación necesarias con referencia a la web del Máster en la UCM 	<ul style="list-style-type: none"> – Valoraciones de los coordinadores, comentarios del alumnado 	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinadores de la titulación en las tres universidades – Comisión de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> – Continuo 	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> – Dificultades de coordinación interuniversitaria 	<ul style="list-style-type: none"> – Diferencias en calendarios, procedimientos, normativas entre las tres universidades, – Planificación conjunta anual mejorable 	<ul style="list-style-type: none"> – Elaborar recursos como calendario de tareas para los tres coordinadores, tabla compartida de procedimientos, instrumentos comunes 	<ul style="list-style-type: none"> – Elaboración de los instrumentos 	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinadores del Máster 	<ul style="list-style-type: none"> – A lo largo del curso 	No realizado
Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> – Desconocimiento relativo entre los docentes sobre la práctica de los otros – Necesidad de actualización permanente 	<ul style="list-style-type: none"> – La dinámica diaria no facilita el contacto entre el profesorado – Puede que no haya una percepción clara de la necesidad de actualización docente específica 	<ul style="list-style-type: none"> – Idear e implementar formatos de contacto e interrelación entre profesorado del Máster – Difundir y facilitar posibilidades de actualización (, jornadas, cursos, congresos, seminarios...) 	<ul style="list-style-type: none"> – Percepción del alumnado sobre coordinación del profesorado y sobre actualización docente – Realización de formatos de encuentro – Participación en modos de actualización 	<ul style="list-style-type: none"> – Los coordinadores del Máster y el profesorado de las tres universidades 	<ul style="list-style-type: none"> – Continuo 	No realizado
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> – Sistema de quejas y sugerencias mejorable en su utilización 	<ul style="list-style-type: none"> – Falta de costumbre, o hábitos previos al Máster – Falta de información de procedimientos ante dificultades, quejas y sugerencias. 	<ul style="list-style-type: none"> – Informar repetidamente sobre procedimientos y canales para quejas y sugerencias 	<ul style="list-style-type: none"> – Mayor uso del buzón – Recepción por los coordinadores de propuestas, quejas, sugerencias, etc. por diferentes canales 	<ul style="list-style-type: none"> – Los coordinadores del Máster y el profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> – Continuo, especialmente en inicios de curso y cambios de cuatrimestre 	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> – Irregularidad en la obtención de resultados en encuestas y Docencia 	<ul style="list-style-type: none"> – Participación irregular – Dependencia de los procedimientos de las instituciones – No consideración de 	<ul style="list-style-type: none"> – Insistir a universidades para considerar a todo el alumnado, agilizar tiempos y coordinar procesos 	<ul style="list-style-type: none"> – Indicadores, encuestas de satisfacción y resultados Docencia completos y a tiempo en las tres 	<ul style="list-style-type: none"> – Coordinadores, con colaboración de las instituciones – Comisión de 	<ul style="list-style-type: none"> – En inicio de curso – Cuando se requiera la participación 	En proceso

		estudiantes matriculados en otra universidad	– Difundir por varios canales necesidad de participar en evaluaciones y responder encuestas	universidades	calidad	– En final de curso	
Satisfacción de los diferentes colectivos	– Percepción por los estudiantes de cambios entre universidades, desorientación en de 1º a 2º semestre	– Diferencias entre contextos universitarios, separación del grupo completo al pasar al 2º semestre	– Organizar jornadas de acogida en las universidades, sesiones de orientación, eventos compartidos entre los estudiantes	– Resultados de encuestas de satisfacción – Satisfacción detectada de forma directa	– Coordinadores y profesores del Máster de cada universidad	– Inicio de curso, cambio de 1º a 2º semestre, final de curso	En proceso
Inserción laboral	– Falta de información sobre inserción laboral	– Falta de encuestas sobre inserción laboral por las universidades – Falta de contacto entre el mundo académico y el profesional por los estudiantes	– Elaborar en su caso instrumentos propios – Realizar encuentros con egresados o profesionales	– Resultados decuestionario de inserción – Realización de encuentros estudiantes, egresados, profesionales, y valoración satisfacción	– Coordinadores y profesorado del Máster – Comisión de calidad	– Elaboración cuestionario y aplicación al final del curso – Evento durante el curso	No realizado
Programas de movilidad	– Escasa movilidad	– Falta de información sobre posibilidades de movilidad – Falta de necesidad de movilidad para cursar con éxito el Máster	– Recopilar y difundir información sobre ofertas de movilidad – Facilitar la movilidad de estudiantes que lo soliciten y sea posible	– Casos de movilidad a lo largo del curso	– Coordinadores del Máster	– Difusión a inicio del curso y continuada en la web	No realizado
Prácticas externas	– Poca presencia de arteterapeutas en los centros e información mejorable sobre arteterapia	– La arteterapia como disciplina es reciente, su implementación profesional está aún en fase de desarrollo – Los centros en los que no hay no siempre están bien informados, lo que dificulta el desarrollo de las prácticas	– Explorar vías para aumentar el nº de centros con arteterapeutas. – Desarrollar procedimiento de selección de centros para garantizar el compromiso con la AT. – Desarrollar documento informativo base como presentación.	– Información recogida de los centros y de los estudiantes	– Coordinadores del Máster, coordinadores de Prácticas y tutores	– Previo al inicio de curso y a lo largo de las prácticas	En proceso

* El análisis de la debilidad se debe desarrollar en el apartado correspondiente y aquí solo indicar como “Ver apartado XX”

MEMORIA APROBADA EN COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN UCM EL 21/01/2019, EN COMISIÓN DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN EL 23/01/2019 Y EN COMISIÓN ACADÉMICA DE JUNTA DE FACULTAD EL 24/01/2019